



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-IE-0006-03/2022, relativa a la "Contratación del servicio para la integración de un diagnóstico y estrategias legales focalizadas a atender pasivos contingentes en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)", solicitado por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día siete de abril del año dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del numeral 3.1 "Fecha, hora y lugar de los eventos de la licitación", de las bases del presente concurso, en razón de que no se tiene acceso al inmueble de Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1 "José Vasconcelos", el presente acto se lleva a cabo en las instalaciones del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicadas en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, por lo que con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana Crisma Vianey López Benítez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como los ciudadanos, Marcos Martínez Bustamante, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Rey Adrián Feria Reyes, Encargado de la Dirección de Servicios Jurídicos, ambos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y Eduardo Andrés Leyva Carreño, Jefe de Oficina Adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.....

El C. Eduardo Andrés Leyva Carreño, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en los artículos 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante, hace la siguiente precisión:

Precisión única: Respecto a la fecha señalada en la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación y Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como, en el Sistema de Adquisiciones Estatal en la página <https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/licitaciones>, para la celebración del acto de Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se precisa que fecha de celebración de dicho acto será a las 10:00 horas del día 11 de abril de 2022, en la sede cita en el auditorio de Almacén del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Jefe del Departamento de Adquisiciones del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca mediante oficio número DA/URMyS/DA/006/2022 de fecha 06 de abril de 2022.....

Preguntas del Licitante: CORPORB, S.A. DE C.V.

Pregunta 1:

Ref: Bases de Licitación, Apartado 4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones, Página 16 de 41.

"20. Cuando el precio ofertado no sea aceptable."

Duda: Solicito amablemente a la Convocante indique cual es el proceso, fórmula y criterio para determinar que un precio ofertado no es aceptable. Favor de pronunciarse.

Respuesta: El precio no aceptable es aquél que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación, ello con fundamento en el artículo 3 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y artículo 2 fracción XII de su Reglamento.

www.oaxaca.gob.mx

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Pregunta 2:

Ref: Bases de Licitación, Apartado 4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones, Página 16 de 41.

"22. Cuando se omitan los precios unitarios en las propuestas económicas."

Duda: Solicito amablemente a la Convocante confirme si el precio unitario que se deberá ofertar es por la totalidad del Servicio, tal y como se indica en el formato 7.10 Apartado J de las Bases de Licitación. Favor de pronunciarse

Respuesta: Su apreciación es correcta.

Pregunta 3:

Ref: Bases de Licitación, 7.9 Apartado I, Formato de Propuesta Técnica Página 31 de 41.

Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
Único	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)		

Duda: Solicito amablemente a la Convocante confirme si la tabla que se indica en el Formato de Propuesta Técnica, en específico en los rubros de "Descripción del bien, arrendamiento o servicio", "Unidad de Medida" y "Cantidad total" deberá llenarse de la siguiente manera:

Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
Único	Contratación del servicio para la integración de un diagnóstico y estrategias legales focalizadas a atender pasivos contingentes en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)	Servicio	1

Favor de Pronunciarse.

Respuesta: No es correcta su apreciación, el Apartado I Formato de Propuesta técnica deberá presentarse de acuerdo a lo solicitado en el requisito 20 del numeral 3.5.1 Propuesta técnica y al Apartado A Especificaciones técnicas de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 4:

Ref: Bases de Licitación, 7.9 Apartado J, Formato de Propuesta Económica, Página 32 de 41.

Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
Único	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)			SXXX	SXXX
				Subtotal	SXXXX
				IVA (16%)	SXXXX
			(Cantidad del precio total con letra)	Total	Sxxxx

Duda: Solicito amablemente a la Convocante confirme si la tabla que se indica en el Formato de Propuesta Económica, en específico en los rubros de "Descripción del bien, arrendamiento o servicio", "Unidad de Medida" y "Cantidad total" deberá llenarse de la siguiente manera:

www.oaxaca.gob.mx



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio Unitario	Subtotal
Único	Contratación del servicio para la integración de un diagnóstico y estrategias legales focalizadas a atender pasivos contingentes en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)	Servicio	1	\$ xxx	\$ xxx
				Subtotal	\$ xxx
				IVA (16%)	\$ xxx
	(Cantidad del precio total con letra)			Total	\$ xxx

Respuesta: No es correcta su apreciación, el Apartado J Formato de Propuesta Económica deberá presentarse de acuerdo a lo solicitado en el numeral 3.5.2 Propuesta económica y al Apartado A Especificaciones técnicas de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Preguntas del Licitante: PROESTRATEGIAS ILSA, S.A. DE C.V.

1. UBICACIÓN: Bases de Licitación Apartado 2.6 Garantía del Contrato, Página 7 de 41.

"En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley y 53 de su Reglamento, el Proveedor Adjudicado que celebre el Contrato con la Solicitante deberá presentar las siguientes garantías:

1. Garantía de Cumplimiento: El Proveedor deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); ..."

Pregunta 1: Solicito amablemente a la Convocante indique el fundamento y la razón de por qué se debe considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en el monto de la garantía de cumplimiento. Favor de pronunciarse.

Respuesta: El fundamento corresponde a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 53 de su Reglamento y a lo estipulado en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

2. UBICACIÓN: Bases de Licitación, Apartado 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación, Tabla, Página 8 de 41.

3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.

La celebración de los distintos actos del procedimiento licitatorio, se realizarán conforme a lo siguiente:

Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del Fallo	Plazo para la formalización del Contrato
10:30 horas 07 de abril de 2022	10:00 horas 11 de abril de 2022	A más tardar el 22 de abril de 2022	A más tardar el 06 de mayo de 2022

UBICACIÓN: Convocatoria, tabla

Número de identificación	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del fallo	Unidad de Medida
Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca				
LPN-SA-IE-0006-03/2022	10:30 horas 07 de abril de 2022	10:00 horas 10 de abril de 2022	A más tardar el 22 de abril de 2022	Servicio
Objeto	Contratación del servicio para la integración de un diagnóstico y estrategias legales focalizadas a atender pasivos contingentes en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)			

www.oaxaca.gob.mx

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Pregunta 2: Solicito amablemente a la Convocante confirme que la fecha de recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se llevará a cabo el día lunes 11 de abril de 2022 a las 10:00 horas. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Se da atención a su pregunta con la Precisión única.

3. UBICACIÓN: Bases de Licitación, Apartado 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones; segundo párrafo, página 10 de 41

"Los documentos que integran las proposiciones deberán ser dirigidos a la Convocante y presentados en hoja membretada impresos con tinta indeleble, debiendo contener como mínimo: nombre, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono y correo electrónico del Licitante, número y objeto de la Licitación, sello del Licitante y firmas autógrafas del representante legal."

Pregunta 3: Solicito amablemente a la Convocante confirme si se refiere con sello del Licitante al logotipo de la empresa que deberá contener las hojas de documentación de la propuesta técnica y propuesta económica. Favor de pronunciarse.

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá presentar sus propuestas técnica y económica conforme a los solicitado en el numeral 3.5 *Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus proposiciones* de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Eduardo Andrés Leyva Carreño Jefe de Oficina Adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C.P. Marcos Martínez Bustamante Jefe del Departamento de Adquisiciones del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Crisma Vianey López Benítez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	